



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00006424- -UNC-PS#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato Nodocente (Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público), a celebrar con la Sra. Carolina Edith González Suárez, DNI: 28.850.535, quien prestará sus servicios en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales;

Lo manifestado en el orden 178 por la citada dependencia;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente (Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público), de que se trata, y que se incorpora a la presente, a celebrar con la Sra. Carolina Edith González Suárez, DNI: 28.850.535, el cual regirá a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la planilla confeccionada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, que forma parte de la presente, y autorizar a la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido con recursos propios (fuente 12).

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Carolina Edith González Suárez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de

Relaciones Internacionales.

mp/jf